



Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Turismo

Curso 2016/2017

1.– Acciones de mejora de carácter académico

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------	-------------	----------------------------	--------	-------	------------------------

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Modificación del Plan de Estudios I: Cambio en la denominación de asignaturas.	Modificación del nombre de las asignaturas: 29101 Fundamentos de estadística y gestión financiera se denominará "Estadística y gestión financiera" 29102 Idioma moderno (Inglés) se denominará "Inglés turístico I" 29104 Turismo y territorio se denominará "Destinos turísticos" 29107 Idioma moderno (Francés) se denominará "Francés turístico I" 29108 Idioma moderno (Alemán) se denominará "Alemán turístico I" 29109 Recursos patrimoniales se denominará "Turismo y Patrimonio Cultural" 29111 Estructura económica y política turística se denominará "Estructura económica del turismo" 29113 Derecho mercantil y laboral del turismo se denominará "Derecho empresarial" 29114 Francés turístico I se denominará "Francés turístico II" 29115 Alemán turístico I se denominará "Alemán turístico II" 29116 Informática aplicada al turismo se denominará "TIC's" 29118 Inglés turístico I se denominará "Inglés turístico II" 29120 Inglés turístico II se denominará "Inglés turístico III" 29122 Análisis de los recursos territoriales turísticos se denominará "Análisis de los recursos turísticos" 29124 Operaciones y procesos de producción se denominará "Intermediación turística" 29125 Francés Turístico II se denominará "Francés Turístico III" 29126 Aleman Turístico II se denominará "Alemán Turístico III" 29128 Planificación y gestión territorial del turismo se denominará "Planificación de destinos turísticos" 29132 Comunicación y Relaciones públicas se denominará "Protocolo y organización de eventos" 29134 Desarrollo turístico sostenible se denominará "Turismo sostenible" 29137 Francés turístico III se denominará "Francés turístico IV" 29138 Inglés turístico III se denominará "Inglés turístico IV" 29139 Alemán turístico III se denominará "Alemán turístico IV" 29143 Contabilidad de costes y gestión se denominará "Contabilidad directiva" 29144 Organización de empresas y servicios de alojamiento se denominará "Gestión hotelera" 29145 Psicosociología del turismo se denominará "Psicología social del turismo"	Comisión Garantía de Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Modificación del Plan de Estudios II: Reordenación de las asignaturas	Se producen las modificaciones de curso y/o semestre de impartición de las siguientes asignaturas (en el caso de ser asignaturas con nueva denominación, c.f. apartado anterior): 29101 Estadística y gestión financiera: 2º S1 (origen: 1º S2) 29102 Inglés turístico I: 1º S2 (origen: 1º S1) 29105 Organización y administración de empresas turísticas: 1º S2 (origen: 1º S1) 29107 Francés turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29108 Alemán turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29109 Turismo y Patrimonio Cultural: 1º S1 (origen: 1º S2) 29111 Estructura económica del turismo: 2º S2 (origen: 2º A) 29113 Derecho empresarial: 2º S1 (origen: 2º A) 29114 Francés turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29115 Alemán turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29116 TIC's: 1º S1 (origen: 2º S1) 29117 Contabilidad : 2º S2 (origen: 2º S1) 29118 Inglés turístico II: 2º S1 (origen: 2º S2) 29120 Inglés turístico III: 2º S2 (origen: 3º S1) 29121 Derecho administrativo del turismo: 3º S2 (origen: 3º S1) 29124 Intermediación turística: 2º S2 (origen: 3º S1) 29125 Francés turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29126 Alemán turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29129 Gestión de recursos humanos: 3º S1 (origen: 3º S2) 29130 Dirección financiera: 4º S1 (origen: 3º S2) 29131 Dirección estratégica: 3º S2 (origen: 4º S1) 29134 Turismo sostenible: 4º S2 (origen: 4º S1) 29138 Inglés turístico IV: 3º A (origen: 4º S1) 29144 Gestión hotelera: 3º S1 (origen: 4º S2)	Comisión Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado
Modificación del Plan de Estudios III: Eliminación de asignaturas	Se eliminan las siguientes asignaturas: 29119 Técnicas de investigación social (OB, 2º S2, 6,0 ECTS) 29135 Sectores turísticos y economía (OP, 4º S1, 5,0 ECTS) 29136 Contratación turística y prevención de riesgos laborales (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29140 Turismo de interior (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29141 Patrimonio natural y cultural de Aragón (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29142 Historia económica del turismo (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29146 El conocimiento de la identidad europea a través del turismo (OP, 4º S2, 3,0 ECTS) 29147 Rutas turísticas españolas a través del arte (OP, 4º S2, 3 ECTS)	Comisión Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Modificación del Plan de Estudios IV: Creación de nuevas asignaturas	Se crean las siguientes asignaturas: Turismo accesible (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) Política económica del turismo (OP, 4º S1, 3,0 ECTS) Prácticas en el extranjero (OP, 4º S2, 9,0 ECTS) Fiscalidad de la empresa (OP, 4º S1, 3,0 ECTS) Rutas turísticas y patrimonio cultural (OP, 4º S2, 6,0 ECTS) TIC's en la empresa turística (OB, 4º S1, 6,0 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno
Modificación del Plan de Estudios V: Modificación del número de créditos	Variación del número de créditos de las siguientes asignaturas: 29111 Estructura económica del turismo: se reduce a 6 ECTS (origen: 10 ECTS) 29113 Derecho empresarial: se reduce a 6 ECTS (origen: 9 ECTS) 29134 Turismo sostenible: aumenta 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29144 Gestión hotelera: aumenta 6 ECTS (origen: 3 ECTS) 29132 Protocolo y organización de eventos: aumenta 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29159 Prácticas en empresa: disminuye a 16 ECTS (origen: 18 ECTS) 29149 Trabajo de Fin de Grado: aumenta a 9 ECTS (origen 6 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado
Modificación del Plan de Estudios VI: Modificación de la asignatura 29112	Se propone el aumento de créditos asignados en la asignatura 29112 Historia del Arte de 9 a 12 ECTS, su división en dos asignaturas cuatrimestrales con la siguiente secuenciación: Historia del Arte I (OB, 1º S2, 6,0 ECTS) e Historia del Arte II (OB, 2º S1, 6,0 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado
Modificación del Plan de Estudios VII: Cambio del carácter de asignatura	Las siguientes asignaturas cambian de carácter: 29138 Inglés turístico IV OB (origen OP) 29144 Gestión hotelera OB (origen OP)	Comisión de Garantía de la Calidad	Enero 2018	Septiembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Gobierno, Comisión de Grado
Seminarios y charlas de profesionales	Continuaremos durante el curso 2017-2018 con la programación de diversos seminarios y charlas de profesionales de la empresa turística; principalmente por la buena acogida que estos talleres han tenido entre los alumnos.	Comisión de Garantía de la Calidad	8 de febrero 2018	30 mayo 2018	Equipo Directivo

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mayor nivel de idiomas al egreso	A la espera de la implantación del nuevo Plan de Estudios expuesto en este mismo informe, se continuará realizando durante este curso todas las acciones concretas que venimos llevando a cabo desde hace dos años: profesores nativos seguirán apoyando el programa de las distintas asignaturas de idiomas (Inglés, Francés y Alemán). Por otra parte, la mayoría de las asignaturas de la Titulación continuarán acogiendo al programa "English friendly" promovido por el Vicerrectorado de Política Académica y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y difundido por el departamento de Relaciones Internacionales de la ETUZ.	Comisión de Garantía de la Calidad	8 de febrero 2018	15 de sept. 2018	Subdirección de Relaciones Internacionales (ETUZ)
Mayor integración del alumnado de nacionalidad china	Ante el aumento de los alumnos de nacionalidad China, y debido a la barrera idiomática a la que muchas veces se enfrentan, se ha decidido ampliar las acciones favorecedoras de la integración de este colectivo. Gracias a las medidas tomadas por las ayudas concedidas en la 8ª y 9ª convocatoria de ayudas de 2016 y 2017 respectivamente, del Vicerrectorado de Relaciones internacionales y Cooperación al desarrollo (descritas en los Informes de Evaluación de la calidad y resultados del aprendizaje de los cursos 2015-2016 y 2016-2017), se tradujeron todos los carteles informativos del Centro al chino, y también su página web. Además, realizamos un documental de 20 minutos de duración en el que pretendimos arrojar luz a la realidad de este fenómeno acontecido en la Universidad de Zaragoza. Con todo el material obtenido en las entrevistas a todos los colectivos implicados, pretendemos durante el presente curso, hacer un estudio sociológico para comprender mejor las necesidades tanto de los alumnos chinos, como de los estudiantes españoles, y también de los profesores. Todo ello tiene como objetivo principal favorecer la integración	Comisión Garantía de la Calidad	8 de febrero 2018	15 de sept. 2018	Equipo Directivo

2.— Acciones de mejora de carácter organizativo

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Continuaremos durante el presente curso con las campañas para fomentar la realización de las encuestas vía email, Moodle de las distintas asignaturas y Redes sociales. También seguiremos contando con el compromiso de los delegados y subdelegados de curso en la labor de difusión. Por otra parte, nos comprometemos desde el Centro a participar en los foros que se organicen (en ACPUA, Universidad de Zaragoza, etc.) para debatir sobre estas encuestas (longitud, contenido, presentación, etc.) ya que creemos que es de vital importancia una reforma en este sentido.	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	12 de dic. 2017	30 de mayo 2018	Coordinador de la Titulación

3.— Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Revisión continua para el mantenimiento de los ordenadores	De acuerdo con el Plan de Actuación de la Fundación Fernando Casamayor, se continuará realizando una revisión continuada para garantizar el funcionamiento correcto de los ordenadores de las dos salas de informática, especialmente los situados en el aula 33	Gerencia	8 de enero 2018	15 de septiembre 2	Fundación Fernando Casamayor

4.— Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------	-------------	----------------------------	--------	-------	------------------------

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Adaptación del profesorado a las exigencias de la LOMLOU	Actualmente contamos con 11 profesores en la Titulación de los cuales 7 cuentan con el título de Doctor. De ellos, dos cuentan con la acreditación de Profesor de Universidad Privada y Contratado Doctor. Otros dos docentes tienen la acreditación a Profesor Ayudante Doctor. Para el presente curso se espera que uno de estos profesores consiga la acreditación a Contratado Doctor-Profesor de Universidad Privada, y otro de los profesores consiga la acreditación de Ayudante Doctor. Según estas previsiones, más del 50% de la plantilla es Doctor y de ellos, más de un 70% estaría acreditado a Profesor Ayudante Doctor, y más de un 40% estaría acreditado a Profesor Contratado Doctor-Profesor de Universidad Privada. Nos acercamos, por tanto, a las exigencias de la LOMLOU Desde la Fundación Fernando Casamayor y desde la propia Titulación se siguen poniendo medios para contar con el profesor acreditado imprescindible	ACPUA	8 de enero 2018	15 de sept. 2018	Fundación Fernando Casamayor

5.— Propuestas de acciones: Otras

Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Continuar con el programa Tutor-Mentor (POUZ)	Se necesita seguir apostando por la viabilidad de este programa en todos los cursos, fomentando la participación para reducir las tasas de abandono, una cuestión que debemos estudiar en profundidad.	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	1 de octubre 2017	30 de mayo 2018	Coordinador del programa Tutor-Mentor

6.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

7.— Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción	Justificación	Nivel
Modificación del Plan de Estudios I: Cambio en la denominación de asignaturas.	Modificación del nombre de las asignaturas: 29101 Fundamentos de estadística y gestión financiera se denominará "Estadística y gestión financiera" 29102 Idioma moderno (Inglés) se denominará "Inglés turístico I" 29104 Turismo y territorio se denominará "Destinos turísticos" 29107 Idioma moderno (Francés) se denominará "Francés turístico I" 29108 Idioma moderno (Alemán) se denominará "Alemán turístico I" 29109 Recursos patrimoniales se denominará "Turismo y Patrimonio Cultural" 29111 Estructura económica y política turística se denominará "Estructura económica del turismo" 29113 Derecho mercantil y laboral del turismo se denominará "Derecho empresarial" 29114 Francés turístico I se denominará "Francés turístico II" 29115 Alemán turístico I se denominará "Alemán turístico II" 29116 Informática aplicada al turismo se denominará "TIC's" 29118 Inglés turístico I se denominará "Inglés turístico II" 29120 Inglés turístico II se denominará "Inglés turístico III" 29122 Análisis de los recursos territoriales turísticos se denominará "Análisis de los recursos turísticos" 29124 Operaciones y procesos de producción se denominará "Intermediación turística" 29125 Francés Turístico II se denominará "Francés Turístico III"; 29126 Alemán turístico II se denominará "Alemán Turístico III" 29128 Planificación y gestión territorial del turismo se denominará "Planificación de destinos turísticos" 29132 Comunicación y Relaciones públicas se denominará "Protocolo y organización de eventos" 29134 Desarrollo turístico sostenible se denominará "Turismo sostenible" 29137 Francés turístico III se denominará "Francés turístico IV" 29138 Inglés turístico III se denominará "Inglés turístico IV" 29139 Alemán turístico III se denominará "Alemán turístico IV" 29143 Contabilidad de costes y gestión se denominará "Contabilidad directiva" 29144 Organización de empresas y servicios de alojamiento se denominará "Gestión hotelera" 29145 Psicología del turismo se denominará "Psicología social del turismo"	La principal justificación para el cambio de nombre de algunas de las asignaturas es hacer más atractivo para el alumnado, sobre todo de nuevo ingreso, las materias que van a cursar. Además, los nuevos nombres se corresponden más con la realidad de las distintas asignaturas y con la actualidad del mundo turístico. Por último apuntar que en el caso de las asignaturas de idiomas, el cambio de nombre se debe principalmente al cambio de secuenciación.	4

Descripción breve	Descripción	Justificación	Nivel
Modificación del Plan de Estudios II: Reordenación de las asignaturas	Se producen las modificaciones de curso y/o semestre de impartición de las siguientes asignaturas (en el caso de ser asignaturas con nueva denominación, c.f. apartado anterior): 29101 Estadística y gestión financiera: 2º S1 (origen: 1º S2) 29102 Inglés turístico I: 1º S2 (origen: 1º S1) 29105 Organización y administración de empresas turísticas: 1º S2 (origen: 1º S1) 29107 Francés turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29108 Alemán turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29109 Turismo y Patrimonio Cultural: 1º S1 (origen: 1º S2) 29111 Estructura económica del turismo: 2º S2 (origen: 2º A) 29113 Derecho empresarial: 2º S1 (origen: 2º A) 29114 Francés turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29115 Alemán turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29116 TIC's: 1º S1 (origen: 2º S1) 29117 Contabilidad : 2º S2 (origen: 2º S1) 29118 Inglés turístico II: 2º S1 (origen: 2º S2) 29120 Inglés turístico III: 2º S2 (origen: 3º S1) 29121 Derecho administrativo del turismo: 3º S2 (origen: 3º S1) 29124 Intermediación turística: 2º S2 (origen: 3º S1) 29125 Francés turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29126 Alemán turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29129 Gestión de recursos humanos: 3º S1 (origen: 3º S2) 29130 Dirección financiera: 4º S1 (origen: 3º S2) 29131 Dirección estratégica: 3º S2 (origen: 4º S1) 29134 Turismo sostenible: 4º S2 (origen: 4º S1) 29138 Inglés turístico IV: 3º A (origen: 4º S1) 29144 Gestión hotelera: 3º S1 (origen: 4º S2)	Se han reordenado varias materias en el nuevo plan de estudios con dos objetivos fundamentales: equilibrar en cada curso la presencia de las distintas ramas de conocimiento de la Titulación, y permitir al alumnado adquirir los conocimientos previos necesarios para cursar determinadas materias. En el caso de las asignaturas de idiomas, la reordenación se debe al deseo de dar continuidad a su estudio, algo muy demandado por los estudiantes del Grado en Turismo	4
Modificación del Plan de Estudios III: Eliminación de asignaturas	Se eliminan las siguientes asignaturas: 29119 Técnicas de investigación social (OB, 2º S2, 6,0 ECTS) 29135 Sectores turísticos y economía (OP, 4º S1, 5,0 ECTS) 29136 Contratación turística y prevención de riesgos laborales (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29140 Turismo de interior (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29141 Patrimonio natural y cultural de Aragón (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29142 Historia económica del turismo (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29146 El conocimiento de la identidad europea a través del turismo (OP, 4º S2, 3,0 ECTS) 29147 Rutas turísticas españolas a través del arte (OP, 4º S2, 3 ECTS)	En la mayoría de los casos se trata de optativas que no son demandadas por los alumnos y que han provocado su desactivación en los últimos cursos. En referencia a todas las optativas que se insertan dentro de la rama de Patrimonio, su eliminación se debe a la creación de optativas nuevas de esta misma rama pero más actualizadas. Por último, la asignatura de Técnicas de investigación social ha sido eliminada porque los contenidos de la misma eran muy similares a otra de las asignaturas de la Titulación: 29123 Investigación de mercados	4

Descripción breve	Descripción	Justificación	Nivel
Modificación del Plan de Estudios IV: Creación de nuevas asignaturas	Se crean las siguientes asignaturas: Turismo accesible (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) Política económica del turismo (OP, 4º S1, 3,0 ECTS) Prácticas en el extranjero (OP, 4º S2, 9,0 ECTS) Fiscalidad de la empresa (OP, 4º S1, 3,0 ECTS) Rutas turísticas y patrimonio cultural (OP, 4º S2, 6,0 ECTS) TIC's en la empresa turística (OB, 4º S1, 6,0 ECTS)	La creación de estas asignaturas responde tanto a la demanda del propio alumnado (sobre todo para aquellas referentes a las tecnologías de información y comunicación y prácticas), como de las propias empresas turísticas a las que se les consultó para saber qué conocimientos requerían para la contratación de futuros graduados en turismo. Debemos apuntar también que en el caso de la optativa de la rama patrimonial, se crea una nueva (y no se modifican las ya existentes) porque el cambio de contenidos va a suponer realmente una nueva materia. Por último, se crea la optativa de Política turística como un paso posterior pero no obligatorio (como ocurre en el plan de estudios actual) de la asignatura 29111 Estructura económica del turismo	4
Modificación del Plan de Estudios V: Modificación del número de créditos	Variación del número de créditos de las siguientes asignaturas: 29111 Estructura económica del turismo: se reduce a 6 ECTS (origen: 10 ECTS) 29113 Derecho empresarial: se reduce a 6 ECTS (origen: 9 ECTS) 29134 Turismo sostenible: aumenta 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29144 Gestión hotelera: aumenta 6 ECTS (origen: 3 ECTS) 29132 Protocolo y organización de eventos: aumenta a 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29159 Prácticas en empresas: disminuye 16 ECTS (origen: 18 ECTS) 29149 Trabajo Fin de Grado: aumenta 9 ECTS (origen: 6 ECTS)	Se ha querido primar las asignaturas semestrales y no anuales en el nuevo plan de estudios. Por otro lado, se han tratado de eliminar o modificar todas aquellas materias optativas de 5 ECTS que provocaban que el alumnado no pudiera ajustar el número de créditos a los 30 créditos optativos en los que se debían matricular, al haber fundamentalmente optativas de 6 y 3 ECTS en el plan actual	4
Modificación del Plan de Estudios VI: Modificación de la asignatura 29112	Se propone el aumento de créditos asignados en la asignatura 29112 Historia del Arte de 9 a 12 ECTS, su división en dos asignaturas cuatrimestrales con la siguiente secuenciación: Historia del Arte I (OB, 1º S2, 6,0 ECTS) e Historia del Arte II (OB, 2º S1, 6,0 ECTS)	La principal justificación es que en el actual plan resulta imposible impartir todo el temario con los 9 ECTS con los que cuenta esta asignatura. Su posicionamiento en el 1º y 2º curso de la Titulación se debe a lo expuesto en apartados anteriores: equilibrar en cada curso las distintas ramas de conocimiento del Grado	4
Modificación del Plan de Estudios VII: Cambio del carácter de asignatura	Las siguientes asignaturas cambian de carácter: 29138 Inglés turístico IV OB (origen OP) 29144 Gestión hotelera OB (origen OP)	El carácter obligatorio de la asignatura de idiomas se debe al objetivo principal de aumentar el peso de los idiomas en la Titulación. Por su parte, la asignatura de Gestión hotelera debe pasar a carácter obligatorio para evitar una descompensación en el peso de cada rama de conocimiento en las asignaturas obligatorias del Grado	4

8.— Fecha aprobación CGC

Fecha
16/01/2018